



Seguridad Alimentaria Mexicana. Plagada

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

**V**iáticos millonarios; pago por compra de granos, costales y tarimas que jamás entraron a los almacenes; pagos en demasía a pequeños productores y una amplia relación de nóminas por honorarios y personal inexistente son, en resumen, las prácticas que la Fiscalía General de la República (FGR) indaga por el caso de corrupción más cuantioso de los cuatro años de gobierno lopezobradorista, en una dependencia insignia de la política social del sexenio: Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Desde finales de septiembre pasado se engrosan 11 carpetas de investigación respecto a los desfalcos que, en un primer avance, con todos los plazos vencidos para solventar observaciones de autoridades fiscalizadoras, implican un monto cercano a 2 mil millones de pesos, tan sólo por el periodo comprendido entre 2019 y 2020.

Creado como organismo descentralizado al inicio de la administración, Segalmex se ha convertido en el principal foco de atención a la política anticorrupción del gobierno, por los grandes boquetes presupuestarios que, tanto la Secretaría de la Función Pública (SFP) en tanto autoridad administrativa, como la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como órgano técnico fiscalizador del Legislativo, han identificado desde 2021.

En el escrutinio de las cuentas públicas 2019 y 2020 se detectó un impacto pre-

# SEGALMEX UN DESFALCO DE 2 MIL MILLONES... Y SÓLO ES EL PRINCIPIO

supuestal de 13 mil millones de pesos, superando así los casos de corrupción del sexenio pasado en el gabinete social, cuya versión periodística fue conocida como la Estafa Maestra, por la que logró judicializarse un monto apenas superior a los 5 mil millones de pesos.

En espera de que las denuncias de la

ASF y de la SFP incrementen la cuantía, la FGR inició las pesquisas.

La vinculación a proceso fue comunicada a la opinión pública el mismo 2 de noviembre, a través de un comunicado. Sin embargo, de acuerdo con la carpeta de investigación a la que tuvo acceso parcial el reportero, los casos acreditados hasta



Viene de la  
página anterior

ahora incluyen diversas conductas imputables a varios servidores públicos.

Entre los casos indagados por el Ministerio Público destaca la erogación injustificada de 100 millones de pesos por compras de envases de PET al amparo del contrato A/017/2019.

O bien, una compra de 34 millones 732 mil costales blancos de propileno, violando los lineamientos al pagar 182.1 millones de pesos, cuando dichos costales no fueron entregados.

Un caso parecido es el relativo a la adquisición de tarimas por 67.2 millones, sobre las que no existe prueba de que se hayan adquirido efectivamente.

Hay también una carpeta por el desfaldo de 50 millones de pesos para la supuesta adquisición de plaguicidas, abonos y fertilizantes, pero que a la hora de auditar, en Segalmex no había siquiera notas de remisión.

Son apenas dos de los 11 casos conocidos por la FGR que, por ahora, tienen en la mira sólo a mandos de nivel medio-superior y que no han ascendido a quienes por entonces se desempeñaban en la dirección general.

### Sin austeridad y con "cash"

Uno de los tópicos más abordados por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, tiene que ver con el ahorro y la responsabilidad en los gastos de operación, profusamente aludidos en contraste al "despilfarro", la "fantochería" y los excesos de los funcionarios de sexenios pasados. En contraste, el mandatario suele presumir en su conducta y exige a sus funcionarios actuar con austeridad.

En Segalmex, el discurso cae por uno de los casos que se indaga en una de las carpetas de investigación: se trata del ejercicio de 29.6 millones de pesos que durante 2019 realizaron tres funcionarios públicos de Segalmex, cuyos nombres se mantuvieron bajo reserva durante la consulta del reportero. La razón de esa denuncia radica en que no comprobaron gastos de operación relativos a maniobras, pago de personal y "gastos por comprobar".

Aunque una parte de esa carpeta tiene que ver con la presunta contratación de servicios cuya realización no se comprobó, se trata sólo de un ejemplo de las erogaciones millonarias por pagos a trabajadores, tanto por nómina como por honorarios, que hacen presumir simulación.

Por ejemplo, una de las carpetas que involucra la mayor cuantía trata sobre la supuesta "prestación de servicio especializado en apoyo de actividades institucionales". Sencillamente, una auditoría de la ASF comprobó que no había documentación probatoria de los presuntos servicios que implican diferentes contratos y convenios modificatorios.

Los contratos fueron identificados como CSS/028/2020 (por 697.7 millones), CSS/045/2020 (7.8 millones), CSS/023/2020 (74.8 millones), y el convenio modificatorio CSS/018/2019 (130.3 millones de pesos).

En otra de las carpetas de investigación se puede identificar la falta de documentación probatoria y justificativa por 295.3 millones de pesos, precisamente en el contrato de origen del convenio modificatorio antes mencionado.

Para mayor precisión: Segalmex no pudo explicar en qué áreas se había ubicado al personal contratado, es decir, dónde trabajaron; no tuvo reporte de actividades; no hay constancias de afiliación del prestador del servicio al IMSS ni recibos de nómina timbrados. Ni siquiera hay listas de asistencia, contratos trimestrales, cortes de ingresos asimilados al salario ni órdenes de servicio.

Un caso similar es por el ejercicio 2020. Es parecido a lo que sucedió y fue identificado, hasta ahora sin consecuencias, en el programa de Servidores de la Nación: se trata de un probable daño a la Hacienda Pública por salidas de dinero en efectivo que no pudo identificar Segalmex por 104.3 millones de pesos en relación con dos cuentas concentradoras de recursos y 27 subcuentas.

Es decir que, indebidamente, a través de 27 subcuentas se sacaron 104 millones de pesos en efectivo de Segalmex.

### La experiencia de Ovalle...

Ya desde finales de 2021 el caso Segalmex estaba acaparando la atención por los movimientos de enormes cantidades de dinero y la notoria irregularidad durante la dirección de Ignacio Ovalle, quien dejó el cargo en abril pasado.

Veterano de las lides políticas, destacado desde su juventud cuando se desempeñó, por ejemplo, como secretario particular durante la presidencia de Luis Echeverría, Ovalle fue cobijado por la 4T no sólo para llegar a Segalmex, sino para transitar como funcionario a la Secretaría de Gobernación apenas tocado por el escándalo.

Segalmex fue creado para fusionar en una misma dependencia las empresas Diconsa y Liconsa. El plan era que Ovalle, quien fue director de Conasupo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, reestableciera la red de tiendas con subsidio a la canasta básica y leche para la población más pobre, así como volver a echar a andar los almacenes de grano con el propósito de establecer precios de garantía y con ello lograr, primero, que los campesinos tuvieran mejores ingresos, y segundo, la autosuficiencia alimentaria del país.

Los casos de corrupción identificados hasta ahora demuestran que todos los propósitos se vieron traicionados.

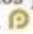
El pasado 2 de noviembre, por ejemplo, la FGR logró la primera vinculación a proceso de un exfuncionario identificado como René Gavira Segreste, quien habría sido uno de los responsables de autorizar adquisiciones ilícitas en su calidad de director de Administración y Finanzas de Liconsa.

Al exfuncionario se le acusa de favorecer a una empresa lechera en la proveeduría, con distintas carpetas de investigación abiertas en su contra.

Pero no sólo fue en Liconsa, sino también lo que fue Diconsa, es decir, todo Segalmex. Por ejemplo, la ASF y la FGR tienen evidencia del pago en demasía a 524 productores que excedieron el límite de toneladas que establecen los lineamientos del programa de precios de garantía. El daño patrimonial estimado es de 51.1 millones de pesos.

Respecto a la compra de granos, por ejemplo, hay evidencia del faltante de productos equivalente a 212.2 millones de pesos, que se reportaron en el registro contable, pero no aparecen en inventarios ni existencias de Segalmex.

Otro caso, si bien de menor cuantía, acredita también el pago de 4.8 millones por productos varios que jamás ingresaron a los almacenes.

De acuerdo con los agentes que integraron las primeras 11 denuncias interpuestas (dos, el 11 de agosto, y nueve, el 23 de septiembre, convertidas en las actuales carpetas de investigación), acreditan ya un *modus operandi* consistente, por lo que las carpetas existentes se sumarán a otras por presentarse en los próximos meses, por lo que, prevén, el monto de mil 907 millones de pesos denunciado puede alcanzar, con los demás procesos, al menos 9 mil millones de desfaldo realizado sólo en los primeros dos años del actual gobierno. 



Ovalle. Indemne